



Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)
Resolución CD N° 280-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA SCRIA. FACSO N° 050/2025, EL CUAL ANEXA ACTA DE CIERRE EN OCASIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTE ESCALAFONADO, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176-00-2025"

VISTO: El expediente N° 2038, Nota de la Secretaría de Facultad N° 50/2025, por el cual se remite Acta de cierre labrada por la Secretaría de Facultad, en ocasión de la finalización del periodo de recepción de postulaciones del Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docente Escalafonado, Categoría Profesor Adjunto, del Departamento de Trabajo Social, autorizado por Resolución CD N° 176-00-2025.

CONSIDERANDO

Posterior al análisis del expediente presentado por la Secretaría de Facultad Según Nota SF N° 050/2025, mediante el cual se eleva acta de cierre y las postulaciones correspondientes presentadas en el marco de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para docentes escalafonadas/os, categoría profesor adjunto; del departamento de Trabajo Social, el pleno del Consejo Directivo procede a la revisión de las postulaciones y determina dar entrada al expediente junto con las documentaciones presentadas por las y los docentes.

La Resolución CD FACSO N° 176-00-2025, Acta N° 14 (S.L./25/07/2024) "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0036-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

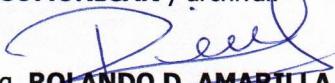
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 20 (S.L./02/10/2025)
Resolución CD N° 280-00-2025

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

280-01-2024.-DAR ENTRADA, a la Nota Scria. FACSO N° 50/2025, POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA SCRIA. FACSO N° 050/2025, EL CUAL ANEXA ACTA DE CIERRE EN OCASIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTE ESCALAFONADO, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176-00-2025.

280-02-2025.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana